



FeS
Banca

125
aniversario

SECCION SINDICAL ESTATAL
DEL **BANCO POPULAR**
SS.CC. de Madrid

RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN

UGT INFORMA

Como si de una discoteca de los 80's se tratase, donde te impedían la entrada con calcetines blancos, o como aquella canción de *Mecano* que reivindicaba la libertad estética de cada uno, parece mentira que 30 años después volvamos a entonarla, pero es que existe un especial empeño en viajar hacia atrás en el tiempo por parte de instituciones y empresas.

En el Banco no es menos y gracias al pretendido elitismo del edificio Abelian, donde por decreto ley y sin consensuar con los representantes de los trabajadores, se han implementado una serie de normas para cuyo obligado cumplimiento, aquí el Banco no escatima en recursos.

De las normas de uso del edificio Abelian publicadas por el Banco, reproducimos el controvertido párrafo:

“En lo que se refiere a la vestimenta, debería ser formal y adecuada a una entidad financiera (evitando el uso de prendas deportivas y las excesivamente informales tales como vaqueros, camisetas, chanclas, deportivas, etc.,)”.

Lo que **aparenta ser una recomendación**, en realidad tiene carácter de norma de riguroso cumplimiento, **amenazando incluso con impedir el acceso al edificio** si se incumple, según indica la carta distribuida a todas las áreas.

Norma que no es ni nunca ha sido necesaria, ya que los empleados de los SS.CC. somos más que suficientemente profesionales como para **vernos obligados a pasar revista** a la entrada del edificio. Si excepcionalmente alguna persona va a su puesto de trabajo sucia o desarrapada, será el superior inmediato quien debe llamarle al orden, por lo que no vemos en absoluto necesaria una “norma” que puede resultar pernicioso en su implantación y ejecución, además extensible a cualquier actitud personal de cada empleado que no le guste a los censores, por ejemplo la mala imagen de **un grupo de fumadores** en la puerta, podría ser el siguiente objetivo.

Nos preguntamos si la Dirección no tendrá asuntos más importantes para ocupar su tiempo que esto, por ejemplo sacar adelante nuestra entidad, resolviendo problemas más graves que unos pantalones vaqueros o que las chicas lleven camiseta de tirantes o sandalias en verano, por ejemplo.

Los delegados de **UGT** en el edificio Abelian estaremos alertas a la evolución de este tema, por ello si en alguna ocasión os impiden el acceso a vuestro centro de trabajo por un motivo “estético”, ponadlo en nuestro conocimiento antes de abandonar el edificio para realizar una evaluación “in situ” y evitar posibles sanciones y poder atestiguar si fuese necesario.

¡Afíliate!
Te conviene.

Ficha de afiliación al dorso.

Servicios Centrales de Madrid: ugtlucatena@telefonica.net

Mayo 2013



FeS
Banca
Banco Popular Español

UGT en el Grupo Banco Popular

✉ Avda. Moratalaz, 137—28030 Madrid

☎ 914 394 728

📠 913 282 674

🌐 <http://ugtbancopopular.fesugt.es>

✉ ugt.bancopopular@fes.ugt.org

📘 <http://www.facebook.com/UGTBANCOPOPULAR>



125 aniversario

SECCION SINDICAL ESTATAL DEL BANCO POPULAR SS.CC. de Madrid

Afíliate

DATOS PERSONALES

NOMBRE: APELLIDOS:

D.N.I.:

DOMICILIO PARTICULAR:

POBLACIÓN: C.P.: TELÉFONO: MÓVIL:

E-MAIL:@

DATOS PROFESIONALES

CATEGORÍA: ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: ENTIDAD:

CENTRO DE TRABAJO:

DOMICILIO:

Nº. OFICINA: FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD: Nº. OFICINA:

DOMICILIO:

NUMERO DE CUENTA:

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina). Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Fecha Firma de conformidad

Entrega o envía esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a cualquier delegado de UGT en tu banco. O si lo prefieres, remítela a: Sección Sindical de UGT en Banco Popular. Avda. Moratalaz, 137 - 28030 MADRID. (ANEXO AG. 22 MADRID - B.P.E.)



UGT en el Grupo Banco Popular

✉ Avda. Moratalaz, 137—28030 Madrid

☎ 914 394 728

📠 913 282 674

🌐 <http://ugtbancopopular.fesugt.es>

✉ ugt.bancopopular@fes.ugt.org

📘 <http://www.facebook.com/UGTBANCOPOPULAR>